



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

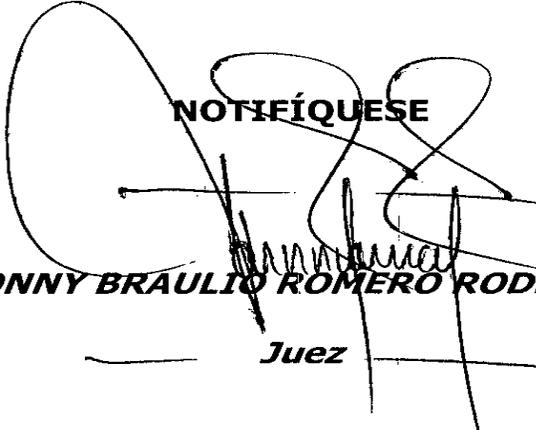
Medellín, veintisiete (27) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	2019-01380
Proceso	Ejecutivo Singular
Asunto	Remite a actuación anterior

En atención a lo solicitado en escrito que antecede, se remite a la parte demandada a la actuación proferida el 22 de abril de 2021.

Así mismo, se remite el link del proceso al correo electrónico (danielespinalp@gmail.com) para que revise las actuaciones que se surtieron dentro del mismo.

NOTIFÍQUESE



JHONNY BRAULIO ROMERO RODRÍGUEZ
Juez